



RESOLUCION DA N° 1757/2026



EXPEDIENTE N° 3935/2026

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de julio de 2026.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de soportes de escritorio para monitores con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-; y

### CONSIDERANDO:

I. Que en las act. 1/9 obran la solicitud, las especificaciones técnicas y los presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales surge el cuadro resumen en act. 3 y los informes de la Dirección mencionada en el visto en act. 10/11, donde se indica para cada renglón la oferta de menor valor técnica y administrativamente admisible, que resulta económicamente conveniente (conf. las act. 4.1/4.5 y 5.1/5.5).

II. Que en la act. 13 obra la reserva de fondos efectuada con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero correspondiente.

III. Que en la act. 15 ha tomado intervención la Dirección de Sistemas del Tribunal, prestando conformidad.

IV. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

V. Que la presente contratación encuadra en el artículo 33 inciso a) contratación directa por el monto -compulsa

abreviada- del Régimen de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación aprobado por Acordada n° 38/2023. Asimismo, le resulta aplicable el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Acordada n° 31/2025.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante el art. 20 a) del anexo I de la Acordada n° 38/2023 y en los términos de lo dispuesto en la Acordada n° 20/2022,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa por el monto -compulsa abreviada- relativa a la adquisición de soportes de escritorio para monitores con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- y adjudicar a la firma "PRIMOFFICE S.A.S." el renglón 2 por la suma total de pesos tres millones seiscientos veintiún mil ciento cuarenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 3.621.149,50.-) de acuerdo a su presupuesto que surge de las act. 4.1/4.5 y a la firma "HASLUN S.R.L." el renglón 1 por la suma total de pesos un millón ochocientos noventa mil (\$1.890.000.-) de acuerdo a su presupuesto que surge de las act. 5.1/5.5.

2°) Imputar el gasto resultante que asciende a la suma total de pesos cinco millones quinientos once mil ciento cuarenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 5.511.149,50.-) a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de las respectivas órdenes de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

SC/MDC